

ORD. N° 0893
ANT.: -Solicitud de Informe Previo de Centro Educacional y Producción Radiofónica Limitada sobre Transferencia de Concesión de Radiodifusión en Mínima Cobertura, señal XQJ-047 de Recoleta, a Centro Cultural Cristiano y Juvenil Nehuén. Rol N° ILP 0118-11 FNE
MAT.: Informa.

Santiago, 05 de julio de 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

**A : SR. JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
AMUNÁTEGUI N° 139
SANTIAGO
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora, en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQJ-047, potencia máxima 0,01 Watt. y frecuencia 10,5 MHz., para la Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, signada bajo el Rol ILP N° 0118-11 FNE. Se adjunta copia de la solicitud y del informe de esta Fiscalía. Saluda atentamente a usted,


JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604